

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
IICA

XXXIV REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Buenos Aires, Argentina
08 de noviembre del 2001

COSAVE

**XXVIII REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO
02-05 de noviembre de 1999
Buenos Aires, Argentina**

PARTICIPANTES

ARGENTINA

DIANA MARIA GUILLEN

Directora Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria –
SENASA

Paseo Colón 367 - 7º Piso

Buenos Aires, Argentina

Tel. (54-11) 4331-6041 Ext. 1706/10

Fax (54-11) 4342-7588

E-mail: dguillenar@yahoo.com.ar

BRASIL

ILTO ANTONIO MORANDINI

Directora Sustrituto del Departamento de Defensa e Inspección
Vegetal – DDIV

Ministerio de Agricultura y Abastecimiento

Esplanada dos Ministérios - Anexo B – Sala 307

70043-900 Brasilia, DF – Brasil

Tel. (55-61) 218-2675 / 218-2172

Fax (55-61) 224-3874

E-mail: morandini@agricultura.gov.br

CHILE

ORLANDO MORALES VALENCIA

Director del Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)

Av. Bulnes 140

Santiago, Chile

Tel. (56- 2) 696-8500

Fax (56- 2) 696-6480

E-mail: omorales@sag.minagri.gob.cl

PARAGUAY

MARIO NUÑEZ

Director de Defensa Vegetal - DDV
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Edificio de la Dirección de Extensión Agraria
Km 11 - Ruta Mcal. Estigarribia
1er. Piso - Bloque B
San Lorenzo, Paraguay
Tel. (595- 21) 570.404
E-mail: direcddv@redisamparaguay.org.py
nunezmario@yahoo.com

URUGUAY

GONZALO AROCENA

Director General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Tel. (598-2) 309 2219
Fax.(598-2) 309 2074
E-mail: garocena@mgap.gub.uy

COSAVE

XXXIV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO 08 de noviembre de 2001 Buenos Aires, Argentina

AGRADECIMIENTOS

Los representantes de las ONPFs de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, participantes de la XXXIV Reunión del Comité Directivo del COSAVE, realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 08 de noviembre de 2001, desean expresar su agradecimiento al SENASA por las atenciones recibidas y el apoyo brindado para la realización de esta reunión.

También hacer extensivo su reconocimiento al personal técnico, administrativo y de servicios generales del SENASA que contribuyeron, de una manera u otra, al desarrollo de esta reunión y, en especial a la Dirección Nacional de Protección Vegetal y su personal de apoyo logístico.

COSAVE

XXXIV REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO

08 de noviembre de 2001

Buenos Aires, Argentina

ACTA DE LA REUNION

1. Apertura de la reunión

Siendo las 11:00 horas del día 08 de noviembre de 2001, en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Protección Vegetal del SENASA (Buenos Aires, Argentina), se dio inicio a la XXXIV Reunión del Comité Directivo del COSAVE, con la presencia de los representantes de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

2. Discusión de la Agenda

Se acordó tratar los siguientes temas:

1. Estado de situación de la renovación del Convenio IICA/COSAVE
2. Reuniones del Consejo de Ministros, Comité Directivo y Transferencia de Coordinadores Argentina - Uruguay.
3. Reuniones de GTPs y Participación de los Delegados de Argentina
4. Secretaría Técnica
5. Otros temas

1. Estado de situación de la renovación del Convenio COSAVE /IICA

Argentina hizo entrega de la copia de la Nota remitida, por el Presidente del Consejo de Ministros, Ing. Agr. Marcelo Regúnaga al Director General de IICA, Carlos Aquino, con fecha 21 de septiembre, en la que solicita la prórroga del Convenio COSAVE – IICA por el término de un año. (Copia de dicha nota consta en ANEXO 1)

La Presidencia del CD hará el seguimiento necesario con la Presidencia del Consejo de Ministros para lograr la firma del Convenio.

2. Reuniones del Consejo de Ministros, Comité Directivo y Transferencia de Coordinadores Argentina - Uruguay.

Se coincidió en la necesidad de realizar una reunión conjunta entre el Comité Directivo y el Consejo de Ministros en la cual pueda informarse sobre lo realizado entre los años 2000 y 2001 y la estrategia del COSAVE para el año 2002 en concordancia con el ámbito internacional.

Asimismo, se consideró conveniente que en el marco de la reunión conjunta se realice la transferencia de los Coordinadores de los GTPs.

Para ello se propuso como fecha de la reunión entre el Comité Directivo y el Consejo de Ministros el día 11 de enero del 2002 y posteriormente la reunión del Comité Directivo junto a la transferencia de los Coordinadores entre los días 8 y 11 de enero en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Agenda tentativa de la Reunión con el Consejo de Ministros

- a) Informe de lo actuado en el período 2000-2001
- b) Propuesta de estrategia COSAVE 2002 dentro del nuevo contexto internacional (destacando la relevancia de las actividades desarrolladas por COSAVE como herramienta técnica en el comercio agrícola internacional)
- c) Presentación del tema Organismos Vivos Modificados (OVM) y especies invasivas
- d) Renovación del Convenio COSAVE IICA
- e) Estado de situación administrativa y financiera

La Presidencia del Comité Directivo se compromete a realizar las gestiones necesarias ante el Presidente del Consejo de Ministros para la confirmación de la fecha de reunión propuesta.

3. Reuniones de GTPs y Participación de los Delegados de Argentina

La delegada de Argentina presentó la Res. SAGPyA N° 773/01 (copia de la cual se adjunta como anexo 2) por la cual el Secretario de la Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentación faculta al SENASA a realizar los aportes correspondientes a los años 1999 y 2000 del COSAVE.

Los delegados de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay valorando el compromiso asumido concordaron que se financie a los delegados de Argentina, con aportes del COSAVE, la participación en las próximas reuniones de GTPs hasta el mes de abril de 2002.

En base a lo citado precedentemente, se acordó la realización de las reuniones de los tres GTPs que fueran priorizados en la anterior reunión.

Cronograma de reuniones

GTP	Fecha	Lugar de reunión	Secretarias
CV	4 al 7 de diciembre	Asunción, Paraguay	ST- SC
CF	4 al 7 de diciembre	Asunción, Paraguay	ST – SC
PNCR	11 al 14 de diciembre	Montevideo, Uruguay	ST

4. Secretaría Técnica

Se discutió la situación actual y futura a partir de la nota del Secretario Técnico referente a su decisión de no renovar su contrato en 2002

Al respecto se decidió:

- A) La Presidencia del Comité Directivo realizará una última consulta con el Secretario Técnico a fin de confirmar si su posición es irrevocable.
- B) En el caso de no obtener una respuesta favorable del Sr. Sgrillo se procederá a colocar en la página web de COSAVE un llamado a concurso abierto para cubrir la vacante.
- C) Se estipuló la siguiente remuneración mensual:
 - Secretario técnico (ciudadano uruguayo) : U\$S 3000 + impuestos
 - Secretario técnico (ciudadano no uruguayo): U\$S 4000
 - Secretaria (nacionalidad uruguaya excluyente) : U\$S 400 + impuestos

5. Otros temas

a) Luego de analizar la nota GTP SSA 02/01 referida a lo acontecido con los viáticos asignados para la concurrencia a la XV Reunión del GTP este Comité Directivo resolvió que sea reintegrado a los participantes a dicha reunión los gastos no correspondientes a viáticos de acuerdo a la siguiente descripción:

Servicios complementarios de la Reunión	U\$S 54
Traslados Porto Alegre – Canelas – Porto Alegre	U\$S 30
Total	U\$S 84 por participante

Asimismo, quienes no hayan solicitado el reintegro de otros gastos no correspondientes a viáticos (tasas de embarque y traslados hacia y desde el aeropuerto) podrán efectuarlo.

B) La Presidencia del Comité directivo entrega para conocimiento de los demás integrantes el borrador de “INFORME DE LA ST PARA LA TRANSFERENCIA DEL TITULAR”. (anexo 3).

c) El Comité Directivo encomienda a la Secretaría Técnica preparar un informe y propuesta para analizar la factibilidad de establecer el sistema de videoconferencia o teleconferencia para las reuniones de los GTPs y otras instancias de COSAVE.

por el Comité Directivo

ARGENTINA

DIANA GUILLEN

BRASIL

ILTO ANTONIO MORANDINI

CHILE

ORLANDO MORALES VALENCIA

PARAGUAY

MARIO NUÑEZ

URUGUAY

GONZALO AROCENA

RELACION DE ANEXOS

Anexo	Descripción
1.	Solicitud Prórroga Convenio COSAVE – IICA.
2.	Resolución del SAGPyA N°773/01 facultando al Secretario de Agricultura a efectuar los aportes al COSAVE.
3.	Informe de la ST para la transferencia del titular.